

Iniciación al estudio de la circulación monetaria del espacio periurbano de *Augusta Emerita* (ss. I a.C. - IV d.C.)

MARÍA MÁRQUEZ MORALES
mversusm@hotmail.com

RESUMEN

El siguiente trabajo recoge una primera aproximación a la circulación monetaria del espacio periurbano de *Augusta Emerita* durante los siglos I a.C.-IV d.C., estudiando no sólo las emisiones de la ceca, sino la totalidad del material monetario contextualizado hallado en el registro arqueológico analizado. Gracias a ello, se han podido establecer unas primeras pautas de comportamiento de la moneda en relación tanto al uso de los espacios, como al desarrollo histórico de esta urbe situada en el seno del Imperio Romano.

SUMMARY

This paper provides an initial approach to the currency circulation in the periurban territory of *Augusta Emerita* between I b.C. and IV a.C. It studies not only the coin emissions, but the whole currency material found in the archaeological excavation. As a result, we have been able to establish the early behavior patterns of the currency, and its relationships with the use of the spaces and the development of this city, located in the Roman Empire.

INTRODUCCIÓN

Los resultados expuestos en el siguiente artículo son fruto del Trabajo Final de Máster realizado en la Universidad de Sevilla en los años 2008 - 2010 gracias a la oportunidad ofrecida por el *Consortio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida*, a quien agradecemos encarecidamente su ayuda.

Asimismo, es necesario recordar, dadas las características de la publicación, el menor nivel de profundización expuesto remitiendo a la copia de la investigación recogida en la biblioteca del *Consortio* a todo aquel interesado en su conocimiento, encontrando en ella tanto la metodología planteada, como las intervenciones arqueológicas vistas, además de un estudio de los usos del espacio periurbano y un recorrido por la historiografía pertinente, recogiendo en esta ocasión exclusivamente las pautas de la circulación monetaria atendiendo al desarrollo histórico del enclave y al consecuente análisis del registro numismático en su contexto arqueológico, metodología esta última seguida en todo momento en pos de un correcto estudio numismático y arqueológico.

EMISORES, VALORES Y CECAS

La ceca emeritense ha despertado el interés de la comunidad científica desde los albores de la Numismática; de hecho, ya E. Flórez en el siglo XVIII recogería algunas de las primeras interpretaciones de su producción numismática.

Sin embargo, estas páginas centrarán su atención no en la conocida ceca, sino en la circulación monetaria de la urbe, como quedó referido, habiendo estudiado la información referente al hallazgo contextualizado de un total de setecientos veinte piezas.

Igualmente, es necesario tener en cuenta la intención que la investigación realizada ha tenido de convertir el enclave en la génesis de su propio conocimiento. Para ello, se ha tenido en cuenta el material monetario encontrado tanto dentro, como fuera de los límites de la muralla, permitiendo con su comparación comprobar y plantear ciertas pautas de comportamiento en el registro.

En cualquier caso, ello no significará que se obvие el estudio de otros enclaves peninsulares como puntos de referencia, metodología a la que se acudiría de manera puntual.

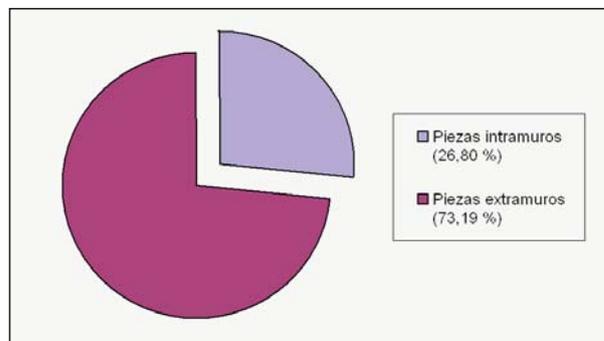


FIGURA 1

Porcentaje de las monedas extra e intramuros estudiadas.

Gracias al gráfico expuesto, es posible comprobar el modo en que las monedas halladas en el espacio periurbano casi triplican el numerario intramuros, siendo un indicativo de los diversos usos dados al material atendiendo a la naturaleza de las actividades desarrolladas en cada espacio.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el estado del material, no siempre de fácil lectura, diferenciando en aquellas piezas catalogables y las que si bien no lo son tanto, permiten afinar una cronología.

Como se muestra, las piezas responden a una dinámica parecida al margen de sus estados, permitiendo un primer acercamiento a su volumen total según la cronología, interpretación de lo cual se realizará en el siguiente apartado.

Pasando al análisis de los emisores, realizado gracias a las monedas que han podido leerse en su totalidad, se comprueba la presencia de piezas acuñadas desde la República a la Dinastía Teodosiana, primando las emitidas en el siglo I d.C. y el siglo IV d.C., respectivamente, y pudiendo encontrar un análisis exhaustivo en la copia del trabajo depositada en el *Consortio*.

Es evidente que este hecho responde a cuestiones históricas y, en suma, monetarias que serán tratadas en su momento.

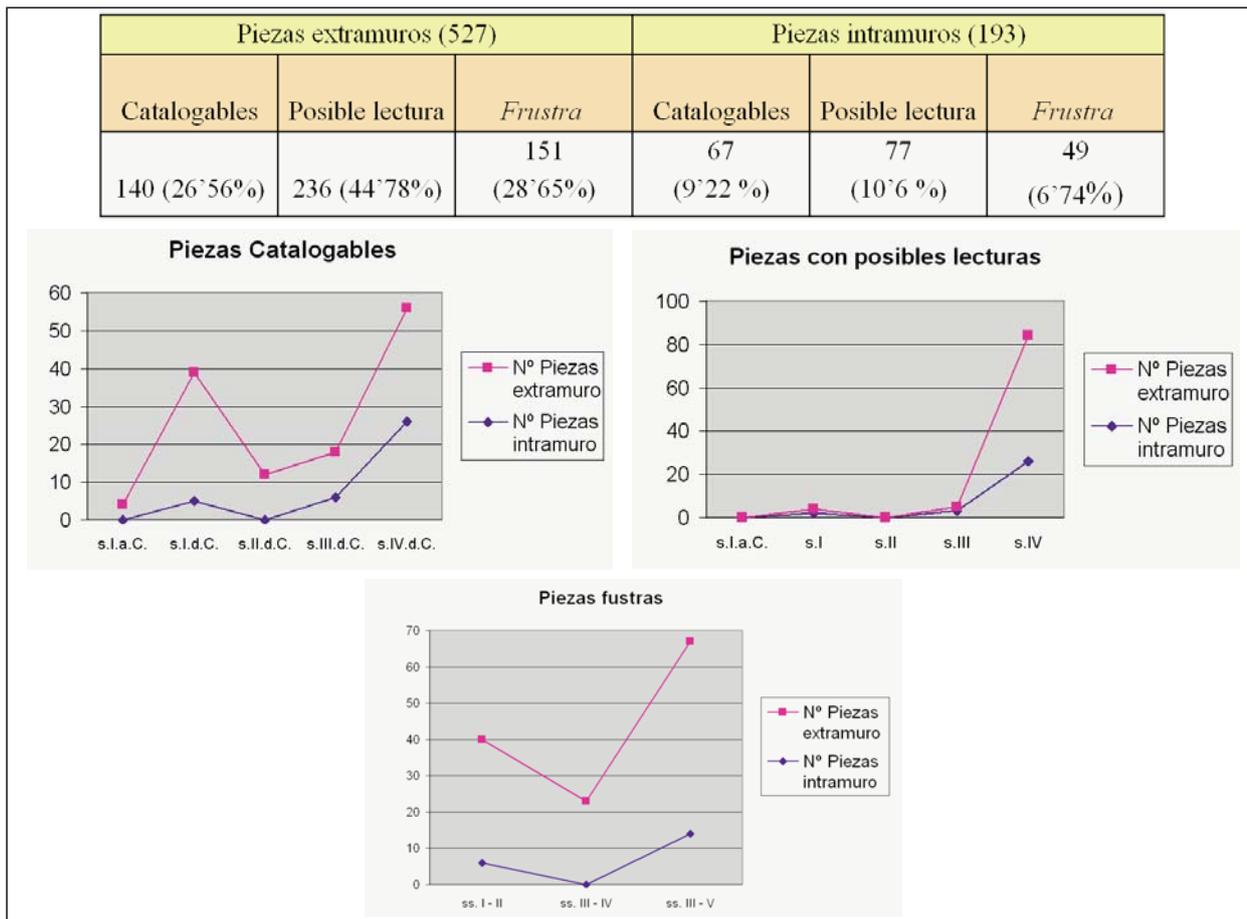


FIGURA 2
Estado de las piezas y representación gráfica de los totales.

Respecto a los valores, los datos muestran una clara preponderancia del bronce (sestercio y divisores) en los siglos I a.C.-II d.C. y el cobre (*nummus*, *maiorina*, $\frac{1}{2}$ *maiorina*) en los siglos III-IV d.C. frente al oro y la plata, circunstancia que si bien puede parecer lógica, habría de relacionarse no sólo con la política monetaria, sino también con el valor dado a estas últimas en una sociedad que sufre la escasez de monetario casi de manera constante.

Finalmente, el estudio de las cecas ha permitido comprobar una dinámica parecida a la del resto de la Península Ibérica. En ella, se observa la presencia de acuñaciones occidentales (Roma, *Lugdunum*, *Mediolanum*, entre otras) propias de la República y de los primeros siglos del Imperio, debiendo esperar a los siglos III-IV d.C. para encontrar emisiones orien-

tales (Alejandría, *Constantinopolis*, *Cyzicus*, Antioquía y Nicomedia son algunas de las más representativas) que responderían, entre otras cuestiones, a las necesidades bélicas.

INICIACIÓN AL ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA DEL ESPACIO PERIURBANO (SS. I A.C. - IV D.C.)

Habiendo presentado de modo sucinto las piezas estudiadas, cuestión que podrá consultarse de un modo más extenso en el trabajo realizado, nos centramos en la circulación monetaria.

Es conveniente, antes de comenzar, aclarar por qué se ha decidido utilizar el término periurbano para el espacio analizado, en vez de suburbano o extramuros.



Este se ha considerado idóneo por varios motivos: en primer lugar, porque la ciudad va más allá del espacio intramuros y en segundo lugar, porque el término *suburbia* podría relacionarse exclusivamente de modo erróneo con las áreas construidas en el espacio urbano existente fuera de los límites del *pomerium*.

Igualmente, hay que recordar que si bien la ciudad romana no tiene porqué albergar una muralla obligatoriamente, se hará uso del término extramuros en ciertas ocasiones atendiendo a la naturaleza del enclave, que encuentra en ésta uno de sus distintivos, siendo conscientes de que si se estudiase otro núcleo la idoneidad de aplicar ciertos términos mudaría.

Por ello, y pese al riesgo de aplicar expresiones contemporáneas¹, se ha considerado especialmente acertado el concepto de periurbano para aludir a las áreas de transición entre el campo y la urbe² definiendo así un espacio vivo y múltiple que encontraría su pleno sentido en una conexión constante y recíproca con la vida intramuros, terminando de configurar el espacio circundante a la muralla.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta la funcionalidad de las áreas periurbanas, destacando en ellas el uso funerario, doméstico e industrial, así como las obras de infraestructura y función lúdica.

El papel que adquiere la moneda en cada una de ellas acerca al investigador a utilidades diversas, entre las que la pieza puede adquirir naturaleza ritual, de transacción económica o responder simplemente a una pérdida casual.

Dadas las características de estas páginas, remitimos a la investigación para el estudio de la funcionalidad

arqueológica de las piezas vistas teniendo en cuenta, no obstante, la necesidad de tener ésta presente para la realización de un estudio de la circulación monetaria apropiado, cohesionando Arqueología y Numismática.

Asimismo, es necesario recordar la intención de comprender la circulación monetaria del espacio en constante relación con el área intramuros, comparando ambas dinámicas al amparo de un registro arqueológico con diferentes naturalezas, ayudándose además de las investigaciones ya realizadas sobre el registro monetario depositado en el Museo Nacional de Arte Romano.

Comenzando en el siglo I a.C., resulta obvio que la escasez de registro encuentra una de sus justificaciones en el carácter *ex novo* de *Augusta Emerita* y es que, en el marco del Imperio, el territorio lusitano sería una provincia ideada en un paisaje poco romanizado que, no obstante, mantendría intensas relaciones con la ruta atlántica³ y el Mediterráneo desde mucho antes de la llegada de Roma⁴.

Sin entrar en el debate sobre su nacimiento, lo que sí queda patente es la existencia de un interés por aumentar la presencia romana en una zona con poca densidad de población y escasos centros de estatuto privilegiado⁵.

Insertas en este complicado momento aparecen cinco piezas en contextos periurbanos, de las cuales dos sobresalen por su inestimable importancia. Careciendo de material intramuros alguno con el que compararlo y sabiendo que tres de ellas pertenecen a las primeras emisiones de la colonia bajo Augusto⁶, sobresalen dos denarios republicanos.

1 Márquez, J. (2010): “Los suburbios de *Augusta Emerita* en perspectiva diacrónica”, *Lás Áreas Suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, Usos, Función*, p. 135.

2 Fernández Vega, P.A. (1994): “Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales”, *Historia Antiqua*, XVIII, p. 145.

3 Plinio, *Historia Natural*, II, 167.

4 Gil Mantas, V. (1998): “Navegação, economia e relações interprovinciais. Lusitana e Bética”, *Humanitas*, 50, pp. 212-224.

5 Plinio el Viejo, *Historia Natural*, III, 14 y IV, 118.

6 Cebrián, S. (2006): “Estudio sobre la metrología de la ceca romana de *Augusta Emerita*”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 79, p. 56; Sagredo, L. (1996): “Análisis y distribución de las emisiones de *Emerita*”, *Historia Antiqua*, XX, p. 59; Ripollès, P. (1997): “Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C.)”, *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, pp. 338-339.

Podemos incluir además, como elemento referencial, las monedas de estas cronologías ya estudiadas existentes en los fondos del Museo Nacional de Arte Romano⁷ y aunque, si bien en ellas no puede aseverarse la procedencia emeritense al 100 %, es interesante ser conscientes de la existencia de una pieza del siglo III a.C. (un as hispano-cartaginés) y cincuenta y ocho monedas de los siglos II-I a.C. procedentes, en general, de cecas ibéricas.

El estudio induce a pensar que la escasez de piezas de principios del siglo II a.C. se debe a que su utilización fue mínima, siendo los acontecimientos bélicos los que determinaron su presencia y proporcionando la ceca de Roma casi el 70% de los ejemplares⁸.

En cualquier caso, es obvia la relación entre las emisiones cívicas y el fenómeno urbanizador de Roma en el suelo hispano⁹, circunstancia que también afecta a los dos denarios republicanos (87 a.C. y 63 a.C., respectivamente) hallados en el registro bajo los cimientos de una presa y en un vertedero en niveles fundacionales.

Así, se observa la escasez de material anterior al siglo I d.C. y cuyo reflejo en el contexto arqueológico se caracteriza por su inexistencia en áreas funerarias con objeto ritual y su presencia en zonas domésticas o de tránsito, respondiendo a pérdidas casuales y mostrando la intención de dar buen uso a las piezas de estas cronologías.

En cuanto a las cecas y valores, recordar que los denarios se corresponden con la ceca de Roma y las tres monedas restantes con la de *Augusta Emerita* apartando ambas, en plata y bronce respectivamente, piezas de buen valor (denarios y ases). En suma, hablamos de un material procedente de la ceca por antonomasia para estas cronologías, junto a las primeras emisiones provinciales emeritenses.

Pasamos al siglo I d.C. y para comprender este período se parte de unas décadas antes, del 27 a.C. Esta fecha marca el final de una etapa y el comienzo de un nuevo orden en Roma y a largo plazo, en el Mediterráneo.

El Senado le otorgaría al vencedor Octaviano el sobrenombre de *Augustus* y su estrategia de sumirse al poder senatorial le valdría el ruego de que desempeñase casi la total autoridad en los mandos del Principado. Este instante borraría toda posibilidad de retorno y supondría el culmen de una estrategia política que con la Dinastía Julio - Claudia significaría el nacimiento efectivo del Imperio Romano.

El nuevo orden traería consigo el intento de reformar alguna de las lagunas del régimen republicano otorgando a las provincias una administración regular¹⁰, así como un saneamiento y control efectivo, tareas junto a las que destacan la reforma monetaria de la *Lex Iulia*.

El registro continúa sin ser abundante, destacando eso sí su primacía en las áreas periurbanas. Junto a ellas, es interesante recordar que en los fondos ya publicados, con anterioridad a este trabajo, del Museo Nacional de Arte Romano se han contabilizado trescientas treinta y nueve piezas del 27 a.C. al 41 d.C., de las cuales tan sólo veintidós fueron acuñados fuera de Roma. Las restantes suponen un viaje por la geografía peninsular desde *Bibilis* a *Iulia Traducta*.

Registro analizado: s. I d. C.			
Cronología definida		Cronología aproximada	
Extramuros	Intramuros	Extramuros	Intramuros
46	6	39	6

FIGURA 3

Registro catalogable analizado del s. I d.C.

7 Blázquez Cerrato, C. (2002): *Circulación Monetaria en el Área Occidental de la Península Ibérica*, pp. 202-203.

8 Id. (2002): *Circulación Monetaria en el Área Occidental de la Península Ibérica*, p. 203.

9 Martín Bueno (1995): "Ciudad y propaganda a través de la moneda", *El Missatge de la Moneda en la Roma Antiga*, pp. 51-53; Marto, T. (2000): "La pacificació d'Hispania i l'organització administrativa: la moneda en les capitals provincials (27 a.C.-54 d.C.)", *Moneda i Administració del Territori: IV Curs d' Història Monetària d'Hispania*, p. 140.

10 Albertini, E. (1929): *El Imperio Romano*. Sevilla, p. 19.

Comenzando por la 1ª mitad del siglo I d.C., lo primero que llama la atención es la abundancia de monedas periurbanas y su escasez intramuros, algo que si se relaciona con la ingente actividad humana del segundo de los espacios puede parecer extraño; sin embargo, la agitada vida del *pomerium* incita a un tránsito constante y a una pérdida monetaria más casual que intencionada con posibilidades de ser puestas en uso por diferentes usuarios, algo que difiere por ejemplo de las áreas funerarias o de las *domus*.

Además, para comprender la dinámica de este período, debe tenerse en cuenta la disminución y cierre de las cecas hispanas, que encuentran con Calígula y Claudio el fin de sus emisiones.

Junto a ello, hay un componente de orden social de gran importancia para la comprensión del movimiento o posible procedencia de las monedas halladas y es el establecimiento desde las Guerras Cántabras de las Legiones *III Macedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina*¹¹ en suelo peninsular de modo permanente.

Recordando ambos factores, se observan primero las emisiones que la Dinastía Julio-Claudia ha dejado en la urbe. A excepción de Nerón, cuyas reformas monetales si bien son de interés parecen no dar testimonios en abundancia, para esos primeros cincuenta años los materiales muestran la llegada de numerario de todos ellos, teniendo especial presencia en las áreas funerarias, circunstancia que puede atender a la costumbre de depositar registro numismático a modo ritual, especialmente a inicios del Imperio.

Por otro lado, estas piezas muestran la continuidad de una dinámica sobradamente conocida y que alude a la producción local en tiempos de Claudio cubriendo el vacío provocado por el cese de las cecas locales¹². En

esta ocasión, si bien se corresponden con las piezas de mayor presencia, no podemos establecer en qué zona peninsular fueron acuñadas continuando con el debate ya existente y las múltiples hipótesis planteadas (entre las cuales destaca la de Giard -1970-, con su posible acuñación en los campamentos militares¹³, o la de Bost y Pereira -1973-, quienes propusieron la teoría de que *Augusta Emerita* pudiera ser uno de los lugares de emisión¹⁴).

Al margen de este debate, lo que interesa comprender es que su vigencia podría explicar la ausencia de monedas neronianas ya que continuarían imitándose hasta la reforma de éste¹⁵.

Así, se observa como son las emisiones que Augusto y Tiberio acuñaron en la urbe las que copan el registro, a excepción de dos ejemplares de la ceca de Roma también de Claudio.

En suma, se constata una movilidad reducida del registro, correspondiendo en su mayoría a piezas emitidas en suelo hispano entre las que predomina el bronce con sus diversos valores (del sestercio al cuadrante), dinámica favorecida por la existencia de emisiones de la ceca emeritense.

Pasamos así a la 2ª mitad del siglo I d.C. y con ella, se asistiría a un cambio. Comenzamos recordando la caída de Nerón y proclamación de Galba por el Senado, junto a la Guerra Civil (68-69 d.C.).

Así, al margen del interés que esta pueda suscitar en relación a la Península Ibérica por el papel desempeñado en ella por algunos de sus protagonistas, lo interesante a nivel monetario reside en que si bien Galba reclutaría a la *legio VII Galbiana* devolvería la *X Gemina*, factor a tener en cuenta para la comprensión

11 Jiménez, A. y Sagreda, L. (2002): "Los veteranos en la *Hispania* romana: contribución a la romanización del territorio. Siglos I-III", *Gladus*, Anejos 2002, p. 555.

12 Ripollès, P. (2002): "La moneda romana imperial y su circulación en *Hispania*", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, p. 201.

13 Girard, J. B. (1970): "Pouvoir central et libertés locales. Le monnayage en bronze de Claude avant 50 après J. C.", *RN* XII, pp. 33-61.

14 Bost, J. P. y Pereira, I. (1973): "Les monnaies d'imitation de Claude Ier trouvées sur le site de Conimbriga (Portugal)", *Numisma* 120-131, 1973-1974, pp. 167-181.

15 Bost, J. P. (et al.) (1987): Belo IV. *Les Monnaies*, p. 56. Besombes, P. A. y Barraudon, N. (2000): "Nouvelles propositions de classement de monnaies de "bronze" de Claude Ier", *Revue Numismatique*, 155, 2000, pp. 161-188.

de la dinámica monetaria de estos momentos en cualquier núcleo hispano.

No obstante, en esta ocasión, no contamos con pieza alguna emitida en los años 68-69 d.C., debiendo esperar al inicio de la Dinastía Flavia para volver a encontrar emisiones en suelo emeritense.

El estudio de las emisiones flavias requiere acercarse a la política desempeñada por la dinastía, comprendiendo que su máximo interés residiría en la consolidación de la autoridad imperial y es que esta, aunque comprendería la posibilidad que tenía en sus manos de fundar una dinastía tanto de hecho y como de derecho, optaría (al menos en las formas) por practicar una política semejante al consulado renovado augusteo que continuarían sus hijos.

Las piezas halladas de la dinastía, si bien son escasas en el área periurbana, intramuros son inexistentes. Ascendentes a cinco y acuñadas en bronce de alto valor, es Domiciano el que goza de mayor presencia (tres piezas) siendo todas de la ceca de Roma, circunstancia que coincide con las veintitrés monedas contabilizadas para estas fechas en el Museo Nacional de Arte Romano¹⁶, tanto en origen como en metal, y que no refleja más que el modo en que las emisiones de las cecas occidentales se concentran y reducen hasta la llegada de las producciones orientales.

En cualquier caso, la atención prestada a las provincias hispanas con la concesión del *ius Latii*, respondería muy bien a las necesidades estatales de engrosar las arcas y pacificar el Imperio; de hecho, actuaría como uno de los mejores elementos, sino el mejor, para acondicionar la “reconstrucción” hispana¹⁷.

Económicamente *Augusta Emerita*, al igual que el resto de enclaves peninsulares, se vería afectada por

la bancarrota que había dejado el último de los Julio-Claudios, a lo que se añade la necesidad de numerario para hacer frente al pago del ejército, a las obras públicas y a los gastos provocados por la Guerra Civil. Tal es así, que gracias a Chic García (2000), es posible comprobar como la potenciación de la vida urbana a la que conduciría el *Latium* no sería un factor ajeno a los presupuestos económicos. Por tanto, y uniendo su postura a la de Guichard (1990), este factor estaría íntimamente relacionado con las reformas fiscales y las emisiones¹⁸.

Todo ello es importante porque si bien la regularidad de aprovisionamiento de moneda era una realidad, su escasa presencia debería relacionarse además de con la política de emisión, con el hecho de que su circulación tuvo lugar preferentemente en los siglos II-III d. C. coincidiendo arqueológicamente con niveles de uso, circunstancia que suele dejar menor presencia¹⁹. La realidad es que, al menos en la mayoría de las excavaciones vistas, esta pauta se cumple contribuyendo a su confirmación la escasez de material hallado en el área analizada.

Esta dinámica afecta igualmente a las piezas de la Dinastía Antonina, resorte que nos permite llegar a finales del siglo I d.C. principios siglo II d.C. Se llega a una época en la que si bien parece que las piezas monetales aumentan, continúan eso sí con una mayor presencia en contextos funerarios que habitacionales.

La incapacidad senatorial para gobernar sería la excusa perfecta para que el “absolutismo” flavio cambiase de forma pero no de contenido. Se gestaría el modelo de soberano fiel a los intereses estatales y administrador supremo, naciendo así el concepto del “príncipe humanista”²⁰.

A través de las piezas monetarias, es fácil comprobar la tilde “absolutista” del poder, por ejemplo en las

16 Blázquez Cerrato, C. (2002): *Circulación Monetaria en el Área Occidental de la Península Ibérica*, p. 206.

17 Andreu Pintado, J. (2004): *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en Época Flavia* (69-96 d.C.). Oxford, p. 21, McElderry, R. (1918): “Vespasian’s reconstruction of Spain”, *JRS*, 8, pp. 53-102, en 53.

18 Guichard, P. (1990): “Politique flavienne et fiscalité en Hispania”, *MCV*, 26, pp. 45-73, en 68.

19 Ripollès, P. (2002): “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, p. 204.

20 Castillo, C.; Navarro, F.J. y Martínez, R. (2001): *De Augusto a Trajano. Un Siglo en la Historia de Hispania.*, Pamplona, p. 16.

alusiones a la eternidad, a veces asociada al sol, a modo de propaganda oficial. Pero sus consecuencias no serían sólo de carácter cualitativo, la enorme cantidad de metales preciosos llegados tras la conquista de la Dacia desencadenaría una ola inflacionista que terminaría con el descenso de la ley argéntea.

Esta etapa es sumamente importante para la circulación monetar no sólo por esos elementos; sino además, por las incursiones de los *mauri* bajo Marco Aurelio (171-172 y 177-178 d.C., respectivamente).

Arqueológicamente, lo más interesante reside en comprender como han sido el refugio para explicar cualquier interrupción de la actividad o nivel de destrucción en los yacimientos con registro de estos momentos. La fuente principal para este tema son unas líneas de la *Historia Augusta*²¹ y los investigadores, parecen haber hecho el resto. No se profundizará en el tema, pero sí es importante puntualizar que según las conclusiones de algunos de los estudios realizados, la primera incursión no sobrepasaría la Bética.

Para la segunda, ni las fuentes ni las investigaciones a día de hoy aportan mucha información. Lo que queremos puntualizar es que la escasez o abundancia del material que vamos a tratar no encuentra en este acontecimiento trasfondo alguno, al igual que ocurre con el registro arqueológico ya que no refleja niveles de destrucción adscritos a estas cronologías con carácter sistemático.

Hasta el momento, se ve un predominio de la ceca de Roma junto a las hispanas en su mayoría, con un numerario que suplió la falta de moneda de inicios del Imperio con las emisiones locales de Claudio y la Dinastía Flavia, pese a los escasos hallazgos adscritos a esta última.

Sin embargo, nos encontramos en un momento en el que si bien parece producirse un aumento del numerario, dinámica observada a través de las piezas del

Registro analizado: s. I d. C.			
Cronología definida		Cronología aproximada	
Extramuros	Intramuros	Extramuros	Intramuros
46	6	39	6

FIGURA 4

Registro catalogable estudiado para el s. II d.C.

Museo Nacional de Arte Romano²², nuestro registro no muestra lo mismo. De hecho, mientras que son noventa y nueve las piezas contabilizadas en el museo, nuestro análisis ha dado diecisiete extramuros y tan sólo una intramuros.

En cualquier caso, la imposibilidad de aseverar el origen emeritense de la totalidad de las piezas del museo, no permite convertir su material en un factor vinculante en el momento el estudio.

En cuanto a las cecas, sabiendo que sólo contamos con datos sobre ellas gracias a nuestro estudio, la mayoría de las piezas pertenecen a la de Roma, activa desde el siglo III a.C. hasta el siglo V d.C. Este hecho continúa en la línea de las monedas acuñadas fuera de *Hispania* confirmada hasta el momento.

Asimismo, hemos de puntualizar el modo en que el valor de la piezas altoimperiales y su buena ley le valieron el uso en momentos bajoimperiales y su posesión a finales del mundo antiguo, primando como es habitual en contextos arqueológicos extramuros y llegando a perdurar hasta el siglo XI d.C.

Lo visto hasta ahora, cobra mayor perspectiva cuando se compara con los hallazgos monetales correspondientes a estas cronologías de otros centros peninsulares. Hemos encontrado en Ripollès (2002) y tomado de Bost (*et al.*) (1987), una buena síntesis de las piezas encontradas en diversos puntos de la geografía peninsular recorriendo un período que va desde las Dinastía Julio - Claudia a la Antonina. De

21 *Historia Augusta, Vita Marci*, 21.1.

22 Blázquez Cerrato, C. (2002): *Circulación Monetaria en el Área Occidental de la Península Ibérica*, p. 206.

ella, nos ayudaremos a lo largo de este recorrido, tanto en esta ocasión como cuando se dé el salto a los siglos III - IV d.C.

Atendiendo a su investigación, la dinámica general de las principales ciudades hispanas tiende a concentrar, al igual que *Augusta Emerita*, los hallazgos monetales en la Dinastía Julio - Claudia, pauta rotativamente por Itálica, *Conimbriga* y *Emporion*.

Es decir, se observa como de un total de nueve centros, todos menos los citados continúan el comportamiento de la colonia emeritense, primando el registro de inicios del siglo I d.C., sufriendo una caída pese a la regularidad del suministro con los Flavios y ascendiendo con la llamada Edad de Oro de los Antoninos.

Dejamos atrás los inicios del Imperio y llegamos a los Severos y con ellos, al siglo III d.C. Esta centuria es trascendental para la comprensión del Imperio y de su política monetar, encontrando su plena justificación en el paso del régimen estatal del Principado al Dominado (a partir de Diocleciano).

Registro analizado: s. III d. C.	
Extramuros	Intramuros
19	4
Total: 23	

FIGURA 5

Registro catalogable estudiado para el s. III d.C.

En esta ocasión, si bien se cuenta tanto con un registro cuya lectura y estudio nos lleva al siglo III d.C., como con otro cuya cronología aproximada responde a los siglos III-IV d.C., al igual que se ha venido haciendo, sólo se tomarán para la formulación de las hipótesis aquellas que han permitido establecer emisores y cecas.

Por otro lado, es esta la última centuria para la que se cuenta con registro procedente del Museo Nacional de Arte Romano (nueve piezas).

Cuando se habla del siglo III d.C., debemos ser conscientes de que si en el transcurso del Imperio hubo algún período de cambio o inflexión tratado por la Historiografía, desde luego, es éste. Comúnmente ha sido una época tildada con el concepto de “crisis”, circunstancia ésta que ha dado lugar a miles de páginas. No es nuestra labor tratarlo detenidamente, pero sí que lo es contribuir desde la Arqueología y la Numismática al destierro de ciertos presupuestos.

Políticamente es necesario para la comprensión de la economía bajo de los Severos y sus sucesores hacer alusión a Carracalla y su *constitutio antoniniana*, gracias a la cual la ciudadanía se extendería a todos los hombres libres del Imperio; sin embargo, no debería analizarse de forma simplista y es que, nos situamos en unos contextos en los que casi todas las centros son *ciuitates* e igualmente, el grueso de sus habitantes “ciudadanos”²³. Consideramos pues que su interés reside más en el aumento de la base fiscal y militar, que en otros términos. Junto a ello, no debe olvidarse la llegada del antoniniano, que acuñado hasta Diocleciano, sería a partir de Gordiano III cuando se hiciese más patente fracturando el sistema económico altoimperial²⁴.

Este hecho es interesante porque no hemos hallado en las excavaciones vistas ni una pieza que pertenezca al período que va desde Septimio Severo (193-211 d.C.) a Balbino y Pupieno (238 d.C.), es decir, hablamos de la inexistencia del material monetar emitido durante casi medio siglo.

Este hecho une además con un descenso de la presencia monetar respecto al siglo II d.C., dinámica ya apuntada por otros autores²⁵, y que el registro estudiado confirma. Tal es así, que de tres piezas pertenecientes a Gordiano III y Filippo el Árabe, hay que

23 Abascal, J.M., Espinosa, U. (1989): *La Ciudad Hispanorromana*, p. 218.

24 Gurt, J. M^a (1981): “Cambios en el predominio de los distintos valores monetarios en la circulación monetaria en la Hispania altoimperial”, *Pyrenae*, 17-18, 1981-1982, p. 368.

25 Pérez Centeno, M^a. R. (1990): *Hispania* bajo la Dinastía de los Severos, p. 178 ss; Ripollés, P. (2002): “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, p. 205.

esperar más de una década para volver a encontrar material numismático con Galieno y los llamados Emperadores Ilirios (268-284 d.C.).

A ello debe unirse la progresiva alteración de la ley de la moneda a la que asistiríamos bajo los Severos, llegando a desaparecer el sistema monetario característico de los primeros siglos del Imperio. Este hecho se deja sentir, junto al descanso de material monetar, en el análisis de los valores hallados y es que, para el siglo III d.C. contamos con doce antoninianos devueltos frente a sólo cuatro piezas en bronce que responden al sistema tradicional del Alto Imperio.

En todo este entramado se puede observar como el registro a nuestro alcance no muestra ese aumento de la cantidad de moneda en circulación que se apunta para finales de la centuria o la influencia de los emperadores galos²⁶. Sería interesante comprender la importancia histórica de esta ausencia de material y es que, si el territorio hispano estuvo bajo la autoridad de Póstumo no se ha encontrado testimonio monetar alguno en las ochenta y cinco excavaciones con material contextualizado analizadas.

Además, debemos aludir a una cuestión sobradamente tratada por la comunidad científica: las invasiones del siglo III²⁷. No narraremos todos los acontecimientos que jalonaron la llegada goda al Imperio ni la política desempeñada para tratarla, dado que se sale de nuestra temática, pero sí es necesario parar en ellas para aclarar una cuestión: de manera sistemática, los ocultamientos del siglo III d.C. o los contextos de abandono y destrucción se han relacionado con ellas; es más, se ha hecho alusión al modo en que se dejaron sentir en la Lusitania.

Nosotros queremos dejar constancia de dos hechos: en primer lugar, que no se ha hallado ocultamiento intencionado alguno datado en estas fechas (sea extra o intramuros) y en segundo lugar, que no se han

encontrado niveles de destrucción o abandono datables para esas cronologías de manera recurrente. Con ello, simplemente pretendemos trazar una imagen de la *Augusta Emerita* del siglo III d.C. que a nivel monetar difiere, al menos por ahora, de los centros más importantes de la Península Ibérica.

Este hecho es cuanto menos llamativo dado que en las colonias cercanas, tales como Conímbriga, se rastrea una dinámica parecida a la de las urbes situadas en el área mediterránea o en tierras del interior.

Así, se observa como algunos de los centros más importantes de la Península²⁸ asisten a un aumento de los hallazgos desde inicios de la Dinastía Severa hasta la llegada de Galieno, descendiendo durante los Emperadores Ilirios y manteniéndose en esta dinámica hasta finales de siglo. En nuestro caso, no obstante, parece suceder a la inversa con una presencia de escaso material durante inicios del siglo III d.C. y aumento tras la instauración del *Imperium Gallianum*.

Igualmente, es también necesario hacer escala en las cecas halladas, permitiendo observar una clara primacía de las occidentales (*Mediolanum* y Roma), frente a tan sólo una pieza con origen en Alejandría.

Llegando al final del siglo III d.C. y sin olvidar el nacimiento de un nuevo concepto, la colegialidad del poder imperial, se encuentra una ausencia casi total de monedas (a excepción de una posible pieza de Maximiano) desde Diocleciano hasta la 4ª Tetrarquía (308-311 d.C.), amparada además por la primacía de los valores en bronce acuñados tras la reforma constantiniana.

Finalmente, en cuanto a posibles perduraciones, se ha constatado el hallazgo de piezas correspondientes a esta cronología en contextos que van desde el mundo visigodo hasta la Edad Contemporánea, primando en los siglos V-VIII. En cualquier caso, son monedas

26 Ripollés, P. (2002): "La moneda romana imperial y su circulación en Hispania", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, p. 208.

27 Cepas, A. (1995): "Uso de la numismática como documento histórico: las invasiones del s. III", *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, vol. 15, p. 362; Santos Yangüas, N. (1986): "Las invasiones germanas del s. III en Hispania. Estado de la cuestión", *Memorias de Historia Antigua*, 7, p. 160 ss.

28 Ripollés, P., 2002, "La moneda romana imperial y su circulación en Hispania", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, p. 206.

residuales cuyo volumen no asciende a cantidades importantes.

Se llega así al siglo IV d.C., final del recorrido, y con él a la Dinastía Constantiniana, cambiando el rumbo del Imperio. La eliminación del sistema de la Diarquía y la Tetrarquía, proceso cuyo estudio no se llevará a cabo entre otras causas por la ausencia de material correspondiente a esas fechas, tendría como principal consecuencia la instauración de lo que algunos autores han definido como monarquía²⁹ de la mano de la Teoría del Domino Universal. En la cúspide se encontraría el *dominus*, cuya persona es sagrada, frente al Alto Imperio donde el emperador sería divinizado *post mortem*. Serán muchas las reformas emprendidas, pero para nuestra investigación destaca especialmente la monetaria.

Registro analizado: s. IV d. C.	
Extramuros	Intramuros
52	29

FIGURA 6

Registro catalogable analizados del s. IV d.C.

Al margen de la creación del *solidus*³⁰, del que sólo tenemos constancia por un hallazgo perteneciente a Constantino I en un nivel de paso correspondiente a una vía, lo que interesa comprobar es la primacía del bronce (*AE2*, *AE3*, *AE4*), especialmente de los valores acuñados tras los cambios monetales de Constante y Constancio II³¹.

En el caso de *Augusta Emerita*, parece observarse un ascenso de los hallazgos monetales. Realmente, vincular este hecho con el argumento exclusivo de la mala ley monetaria es simplista. Consideramos que el orden social está cambiando, que el uso de determi-

nados metales en las monedas es una vía de presión social (hecho que si bien se ha constatado en momentos anteriores, durante los siglos III-IV d.C. cobra especial relevancia) y también tomamos en consideración un factor sencillo y es que, existe una mayor llegada de piezas acuñadas por la actividad en las cecas orientales.

Algunos estudios, entre ellos el que viene sirviendo de cabecera, alude a la primacía del origen occidental de las monedas en tierras hispanas para los primeros años del siglo IV d.C.³², dinámica que en nuestro caso se cumple; asimismo, dicho argumento se perpetúa para la Dinastía Constantiniana, circunstancia que en el núcleo emeritense no se acoge en su totalidad a la realidad constatada.

De hecho, para estas fechas se cuenta con acuñaciones realizadas en cecas orientales plenamente activas durante los siglos III-IV d.C., tales como *Siscia*, *Constantinopolis*, *Cyzicus*, Nicomedia y Antioquia correspondiendo en su mayoría a monedas emitidas bajo Constancio II.

Obviamente, el modo en que el centro del Imperio ha cambiado, el papel del ejército, la fundación de Constantinopla o el enfrentamiento con Sapor IV, entre otras circunstancias, son factores que convirtieron Oriente en el eje de todas las miradas, coincidiendo plenamente con la postura defendida por P. Brown (1989)³³ de que será la unidad del Mediterráneo la continúe dándole sentido a un Imperio que vive permanentemente en guerra.

Si comparamos *Augusta Emerita* con los núcleos insertos en el estudio tomado de referencia, podremos comprobar como coincide con el comportamiento registrado en La Olmeda o Conimbriga, es decir, desde inicios del siglo IV hasta tiempos de Constante y Constancio II se observa un aumento y

29 Barnes, T.D (1981): *Constantine and Eusebius*. Cambridge; Id. (1982): *New Empire of Diocletian and Constantine*. Cambridge; Cameron, A. (2001): "El Imperio Nuevo: Diocleciano", *El Bajo Imperio Romano (284-430 d.C.)*, Madrid, pp. 34-44.

30 Royo, M^a del M. y Moreno, J. J. (2008): *Las Monedas de Bronce del Bajo Imperio (346-408)*, p. 166.

31 Id. (2008): *Las Monedas de Bronce del Bajo Imperio (346-408)*, p. 167.

32 Ripollès, P., 2002, "La moneda romana imperial y su circulación en Hispania", *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, p. 210.

33 Brown, P. (1989): *El Mundo en La Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, p. 30.

mantenimiento del material monetario, que ha partir de esas fechas comienza a decaer.

En cuanto a posibles perduraciones, encontramos con la misma situación que para el siglo III y es que, en aquellos casos en los que se han constatado, las piezas están en tal estado que es casi imposible discernir si pertenecen al siglo III d.C. o al siglo IV d.C. destacando, en suma, que pese a su baja ley la circulación monetaria posterior, especialmente en época visigoda e islámica, muestra como estas piezas aún contienen cierto valor.

Llegamos así al final del recorrido considerando haber trazado con él una primera imagen de la circulación monetaria de *Augusta Emerita* en el espacio periurbano siendo conscientes, por supuesto, del trabajo que queda por delante. No obstante, contar con algunos datos, hasta ahora inexistentes, de la dinámica monetaria de un núcleo de tal importancia justifica por sí sólo la razón de estas líneas.

CONCLUSIÓN

Habiendo iniciado el conocimiento de la circulación monetaria de *Augusta Emerita*, el estudio de un porcentaje de las excavaciones realizadas en la urbe ha permitido desentrañar la madeja de la dinámica que sigue la moneda en el espacio periurbano de la capital lusitana.

Las conclusiones recogidas están sujetas en todo momento al avance de la investigación y al análisis de nuevas intervenciones que permitan seguir completando la tarea emprendida. En cualquier caso, consideramos que las piezas enumeradas permiten comenzar a dilucidar ciertas pautas en sintonía con los estudios realizados para otros núcleos peninsulares.

Asimismo, diferenciaremos entre las conclusiones derivadas del estudio de los usos dados al área tratada y aquellas que atienden a los emisores, valores y cecas, definiendo la dinámica monetaria emeritense en los espacios vistos.



En cuanto a las funciones dadas al área periurbana, encontramos:

1. En las zonas funerarias:

- El registro presenta un mayor volumen en contextos bajoimperiales, siendo escasas las perduraciones de los siglos I-II d.C.
- Las piezas halladas con clara intención ritual se adscriben a cronologías altoimperiales, siendo mínimos este tipo de hallazgos para los siglos III-IV d.C. pese al predominio de las piezas bajoimperiales.
- La mayoría de las monedas encontradas en zonas de necrópolis guardan relación con actividades relacionadas con la vida cotidiana, lo que no las exime de un posible carácter sacro (banquete ritual, amuleto...).
- No existen ocultamientos intencionados de registro monetario desde el siglo I al IV d.C., factor de especial importancia si se une al hecho de que las zonas vistas recorren casi la totalidad del perímetro emeritense.
- Predominio de las cecas occidentales.
- Es posible constatar la perduración de emisiones provinciales, aunque de manera ínfima, en este tipo de contextos.

1. En las *domus*:

- Predominio de las piezas bajoimperiales.
- Ausencia de ocultamientos intencionados independientemente de la cronología de los contextos.
- Alto volumen de las piezas de baja ley, en su mayoría *nummi* (AE4).
- Mayor presencia de las cecas occidentales.
- Utilidad vinculada a la vida diaria.

2. Usos variados dados al área periurbana (lúdicos, infraestructuras, vertederos,...):

- Hallazgos que responden a pérdidas casuales.
- Pervivencia del valor y el uso de los denarios republicanos en momentos altoimperiales.
- Posible uso de la moneda como elemento ritual en el registro vinculado a la construcción de las infraestructuras de la colonia.
- Predominio de las cecas occidentales.

Las pautas enumeradas permiten observar a nivel general lo siguiente:

1. Ausencia de ocultamientos intencionados del siglo I-IV d.C.

2. Predominio de las cecas occidentales del siglo I a.C. al siglo IV d.C.
3. Mayor volumen de registro numismático en cronologías bajoimperiales.
4. Difusión de las piezas de baja ley (*AE4*).

Junto a ello, pero atendiendo a los emisores, valores y cecas en exclusiva, veremos a qué conclusiones relacionadas con la circulación monetaria nos ha permitido llegar el estudio (en ningún caso, se tendrá en cuenta para su formulación las piezas albergadas en el Museo Nacional de Arte Romano cuya información sólo mostrábamos a modo de referencia como quedó señalado dado el desconocimiento de los contextos).

Estructurándolas de manera cronológica, se observa:

1. Para el siglo I a.C.:

- Pervivencia del uso y el valor de las piezas en momentos altoimperiales.
- Escasez de registro.
- Inexistencia de piezas prerromanas en el área periurbana emeritense.

2. Siglos I d.C.-II d.C.:

- Aumento considerable del material numismático.
- Inexistencia de ocultamientos intencionados.
- Para la 1ª mitad del siglo I d.C. se constata la existencia de piezas emitidas por todos los emperadores de la Dinastía Julio-Claudia, a excepción de Nerón.
- Las imitaciones de Claudio cubren la necesidad de material monetario hasta la reforma neroniana provocada por el vacío existente ante el cese de las cecas hispanas.
- En la 2ª mitad del siglo I d.C., se observa una ausencia total de registro durante la Guerra Civil (68-69 a.C.), debiendo esperar a la Dinastía Flavia para su recuperación.
- Circulación de las monedas flavias durante los siglos II-III d.C., provocando un mayor hallazgo de las mismas debido a su ubicación en los niveles de uso.
- Ascenso del material a partir de la Dinastía Antonina, especialmente en contextos funerarios.
- Existencia de perduraciones hasta momentos

bajoimperiales, demostrando la vigencia en su valor y uso.

En general, el siglo I d.C. permite observar un ascenso del registro en momentos julio-claudios con un descenso en tiempo de la Dinastía Flavia y un nuevo aumento bajo los Antoninos.

3. Siglo III d.C.:

- Descenso de las piezas respecto al siglo II.
- Finalización del sistema monetario altoimperial.
- Ausencia de material emitido por la Dinastía Severa desde el 193 al 238 d.C.
- Presencia de registro a partir de Gordiano III y hasta Maximiano.
- Inexistencia de un aumento de material a finales de la centuria, pauta registrada para otros centros peninsulares, así como de monedas galas.
- Ausencia de ocultamientos relacionados con las invasiones del siglo III d.C.
- Predominio de las cecas occidentales y los valores en bronce.

4. Siglo IV d. C.:

- Ascenso del material desde inicios de la centuria, cobrando especial relevancia a partir del Constante y Constancio II.
- Disminución del material monetario a partir del 360 d.C.
- Predominio de las cecas occidentales, pese al hallazgo de monedas acuñadas en emisiones orientales.
- Presencia en mayor volumen de los valores en bronce, especialmente tras la reforma de Constante y Constancio II.

Teniendo en cuenta todas las conclusiones citadas, a nivel general, encontramos: un predominio claro de las cecas occidentales desde el siglo I-IV d.C. y de los valores en bronce, con un descenso de material a partir de finales del 1ª mitad del siglo I d.C., dinámica rota por la Edad de Oro de los Antoninos, y ya en el siglo IV, por la Dinastía Constantiniana, especialmente con Constante y Constancio II.

Consideramos, llegamos a este punto, haber expuesto de manera clara y estructurada las conclusiones refe-



rentes tanto en los usos y funciones dado al espacio periurbano, como a los emisores, valores y cecas presentes en *Augusta Emerita* arrojando cierta luz sobre la circulación monetaria del espacio extramuros de la colonia e iniciándonos en su conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, C. *et alii*, 1997: *Historia Monetaria de Hispania Antigua*. Madrid.
- ARCE, J., 1981: Inestabilidad política en *Hispania* durante el s. II d.C., *Archivo Español de Arqueología*, vol. 54, n° 143-144, 102-115.
- BELTRÁN, A., 1986: III. *La Moneda Romana. El Imperio*. Madrid.
- BELTRÁN, A., 1986: *Repertorio Iconográfico de los Emperadores Romanos a través de las Monedas (27 a.C. - 476 d.C.)*. Zaragoza.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C., 2006: El abastecimiento de moneda romana en *Hispania* entre el 68 y el 192 d.C. Estado de la cuestión y perspectivas, *Numisma*, 250, 405-417.
- BOST, J.-P., 1999: Routes, cités et ateliers monétaires. Quelques remarques sur les officines hispaniques entre les règnes d'Auguste et de Caligula, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XX, 11-26.
- BROWN, P., 1989: *El Mundo en La Antigüedad Tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*. Madrid.
- CAMERON, A., 1993: *The Mediterranean World in Late Antiquity AD 395-600*. Londres.
- CANTO, A., 1989: Colonia *Iulia Augusta Emerita*: consideraciones en torno a su fundación y territorio, *Gerión*, 7, 149-205.
- CARSON, R.A. G., 1980: *Principal Coins of the Romans. Vol. II. The Principate. 31 BC-AD 296*. London.
- CARSON, R.A. G., 1981: *Provincial Coins of the Romans. Vol. III. The Dominate. AD 294-498*. London.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, F., 1989: *Los Paisajes Urbanos de Mérida. Una Introducción a su Estudio Geográfico*. Mérida.
- CEBRIÁN SÁNCHEZ, M. A., 2005: La icnografía de las monedas en Colonia *Emerita Augusta*, *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. 1, Madrid, 835-838.
- CEBRIÁN BLÁZQUEZ, M. A., 2006: Estudio sobre la metrología de la ceca romana de *Augusta Emerita*, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 79, 51-68.
- CEPAS PALANCA, A., 1995: Uso de la numismática como documento histórico: las invasiones del s. III, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XIV, 361-368.
- DÁMASO SÁNCHEZ, P., 2010: *Itinerarios y Caminos Romanos en el Entorno Emeritense*. Mérida.
- DOYEN, J.-M., 1985: *Catalogue des Monnaies Antiques. De Pertinax a la Reforme Monetaire de Diocletien (193-294)*. Ardennes.
- DUPRÉ, X. *et alii*, 2004: *Las Capitales Provinciales de Hispania. Mérida. Colonia Augusta Emerita*. Roma.
- EDMONDSON, J., 2002: Inmigración y sociedad local en *Augusta Emerita*, 25 a.C.-250 d.C., *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania: las Comunicaciones* (Cáceres, 7-9 de noviembre de 2002), 321-367.
- FEIJOO MARTÍNEZ, S., 1998: Generación y transformación del espacio urbano de *Augusta Emerita* al exterior de la muralla, *Mérida excav. arqueol* 1998, 4, 571-581.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A., 1994: Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales, *Historia Antiqua*, XVIII, 141-158.
- GIMENO PASCUAL, J., 1996: La moneda i la invenció de l'imperi, *El Missatge de la Moneda a la Roma antiga: Síntesi VIII Cicle de Conferències* (13-29 de novembre de 1995), Barcelona, 61-84.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M^a, 1981: Cambios en el predominio de los distintos valores monetarios en la circulación monetaria en la *Hispania* alto-imperial, *Pyrenae*, 17-18, 367-373.
- HERREROS VENTOSA, M^a L. y MARTÍN SERNA, M., 1995: Nuevas aportaciones sobre las monedas de Claudio I en *Hispania*, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 61, 225-259.
- LLORENS FORCADA, M. M., 2000: Les emissions cíviqües hispàniques com a font de coneixement de l'organització territorial durant el principal, *Moneda i Administració del Territori: IV Curs d'Historia Monetària d'Hispania* (23 i 24 de novembre de 2000), 109-126.
- MÁRQUEZ PÉREZ, J., 1996: Nuevos datos sobre la dispersión de las áreas funerarias de *Emerita Augusta*, *Mérida excav. arqueol*. 1996, 2, 291-301.
- MÁRQUEZ PÉREZ, J., 2010: Los suburbios de *Augusta Emerita* en perspectiva diacrónica, *Las Áreas*

Suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, Usos, Función. Monografías de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba.

- MATTINGLY, H.; SYDENHAM, A.; HUMPHREY, C. y SHUTERLAND, V., 1923-1981: *The Roman Imperial Coinage*. London.

- NOGALES BASARRETE, T., 2004: *Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*, Monografías Emeritenses, 8, Mérida.

- PINTADO, A., 2004: *Edictum, Municipum y Lex: Hispania en Época Flavia (69 -96 d.C.)*. Oxford.

- RAMÍREZ SÁBADA, J. L., 2000: Las comunicaciones en el *territorium* emeritense, *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana: las Comunicaciones* (Cáceres, 7-9 de noviembre de 2002, 109-115.

- RIPÒLLES, P., 2002: La moneda romana imperial y su circulación en Hispania, *Archivo Español de Arqueología*, vol. 75, 195-214.

- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., 2004: El paisaje urbano de *Augusta Emerita*: reflexiones en torno al

Guadiana y los puertos de acceso a la ciudad, *Revista Portuguesa de Arqueología*, 7-2, 365-405.

- SAGREDO, L., 1988: Circulación monetaria de la plata en la Hispania del s. III, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 1, 341-362.

- SAGREDO, L., 1996: Análisis y distribución de las emisiones de *Emerita*, *Hispania Antiqua*, XX, 53-77.

- SAGREDO, L.; JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. *et alii*, 2002: Los veteranos en la Hispania romana. Contribución a la romanización del territorio. Siglos I-III, *Arqueología Militar en Hispania*, Madrid, 555-564.

- SANTOS YANGÜAS, N., 1986: Las invasiones germanas del s. III en Hispania. Estado de la cuestión, *Memorias de Historia Antigua*, 7, 151-168.

- SYDENHAM, E.A., 1968: *Historical Referens to Coins of the Roman Empire*. London.

- UNTERMANN, J., 1995: La latinización de Hispania a través del documento monetar, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XIV, 305-316.